

Expediente: **13824/09**

Carátula: **BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ ARAYA ROSA GENOVEVA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR*

90000000000 - *ARAYA, ROSA GENOVEVA-DEMANDADO*

20170409133 - *NAVARRO, ANGEL RICARDO-POR DERECHO PROPIO*

20175262858 - *GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13824/09



H106018713349

JUICIO: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ ARAYA ROSA GENOVEVA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13824/09.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/09/2025 presentado por el letrado Julio Roberto Gramajo:

- 1) Téngase presente lo manifestado.
- 2) Procedan los letrados a practicar las actualizaciones mencionadas dentro de los 5 días de notificado el presente, haciéndoles saber que, en caso de incumplimiento, no podrán actualizar sus honorarios más allá de dicha fecha (salvo que el remanente no fuera suficiente).
- 3) Líbrense órdenes de pago conforme se encuentra ordenado mediante providencia de fecha 02/09/2025 (act. H106018676780). BEG - 13824/09

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.